UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Becas Santander ERASMUS 25/26

09/04/2025

- **Objeto:** El objetivo del Programa es ayudar a quienes vayan a realizar una estancia Erasmus en el extranjero durante el curso académico 2025/2026, otorgándoles una ayuda económica, fomentando de este modo la movilidad del estudiantado en el ámbito de la Unión Europea, así como su empleabilidad después de su estancia internacional.
- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con plaza adjudicada a destinos Erasmus+ en la «Convocatoria de movilidad internacional de estudiantes de grado. Curso 2025/2026».
- **Presentación de solicitudes:** Desde el 10 de abril hasta 08 de mayo de 2025
- **Calendario:**

Plazo de solicitud:	Desde el 10 de abril hasta 08 de mayo de 2025
Resolución provisional:	15 de mayo de 2025.
Plazo de alegaciones:	desde el 16 al 29 de mayo de 2025.
Resolución definitiva:	05 de junio de 2025.
Plazo de aceptación o renuncia:	7 días naturales desde la comunicación individualizada de adjudicación.

Acceso a la convocatoria.

Copyright© 2025 Universidad de Granada